

Pensar la política macro

Gabriel Rosas Vega
Exministro de
Agricultura



En artículo publicado en la *Revista de Economía Institucional*, de la Universidad Externado —cuya lectura recomiendo—, Olivier Blanchard, consejero del FMI, se refiere a la necesidad de pensar la política macroeconómica teniendo en cuenta que la crisis, por las profundas cicatrices que deja, debería actuar como un recordatorio permanente de la necesidad crítica de una reforma al sistema.

En la historia de la banca, el riesgo se expande hasta agotar los recursos disponibles. Este es mayor en la banca porque es creado y no un don conferido. Por esto, es posible que ningún volumen de capital de liquidez pueda ser siempre suficiente.

Con esta idea en mente creo que es interesante revisar las implicaciones que para el diseño de las políticas pueden derivarse de la

identificación de las políticas existentes. El hecho más difícil de definir un nuevo marco de acción, es fundamental. Lo complicado de este proceder es que la crisis ha dejado en claro que la política macroeconómica debe tener muchos objetivos; la buena noticia es que recordó que tenemos muchas herramientas desde la política monetaria exótica, hasta instrumentos reguladores, pasando por instrumentos fiscales. Se necesitará un tiempo y mucha investigación para decidir qué instrumentos asignar a cuáles metas, entre la política fiscal monetaria y financiera.

La crisis mostró que pueden ocurrir y que ocurren grandes choques adversos. En la actual, provinieron

“**Muchas distorsiones de la inflación provienen de un sistema tributario que no es neutral con relación a la inflación.**”

del sector financiero, pero, en el futuro, pueden venir de otra parte: los efectos de una pandemia sobre el turismo y el comercio; los efectos de un ataque terrorista en un gran centro económico. ¿Los diseñadores de políticas deberían, entonces, apuntar a una mayor tasa de inflación en épocas normales para aumentar el espacio de la política monetaria y reaccionar a tales choques?

Lograr una baja inflación mediante la independencia del Banco Central es un logro histórico. Por tanto, para responder la pregunta, hay que revisar con cuidado la lista de costos y beneficios de la inflación. Es claro que el impuesto inflacionario causa distorsiones, pero también los gravámenes alternativos.

Muchas distorsiones de la inflación provienen de un sistema tributario que no es neutral con relación a la inflación. Estas se pueden corregir permitiendo que la tasa de inflación óptima sea más alta. Si la inflación más alta está asociada a una mayor volatilidad, los bonos indexados pueden proteger a

los inversionistas del riesgo de inflación. Otras distorsiones, con menores tenencias de saldos monetarios reales y mayor dispersión de los precios relativos, son las más difíciles de corregir. Quizá más importante sea que el riesgo de una tasa de inflación más alta induzca cambios en la estructura de la economía (la indexación general de los salarios) que amplíen los choques de inflación y reduzcan la efectividad de los medios de política. Pero la pregunta sigue siendo si esos costos son mayores que los beneficios potenciales de evitar el límite de la tasa de interés igual a cero.

Un aspecto importante del artículo es la observación que formula acerca de rediseñar mejores estabilizadores automáticos para atender los nuevos desafíos del proceso. La crisis confirma los problemas de las medidas fiscales discrecionales, pues llegan demasiado tarde para combatir la recesión. Buenas razones para mejorar los estabilizadores automáticos.

rosog12@hotmail.com

Verdad es la condición

Germán Umaña
Mendoza*



La verdad es en realidad lo fundamental en cualquier proceso de paz como el que se adelanta en Colombia: permítanme, entonces, una digresión:

Verdad: “la verdad es una propiedad del enunciado, de la proposición, y decimos que la verdad consiste en la adecuación o correspondencia de la proposición con aquello a lo que se refiere. Esta concepción de la verdad como adecuación, como correspondencia, fue formulada por Aristóteles y se ha mantenido como interpretación predominante de la verdad en el pensamiento filosófico hasta la actualidad”. Proposición: el 18 de abril de 1998 fue asesinado Eduardo Umaña Mendoza. La correspondencia con la verdad: conocer quiénes fueron los autores del asesinato, intelectuales y físicos.

Justicia: “cualidad o virtud de proceder o juzgar respetando la verdad, y de poner en práctica el derecho que asiste a toda persona a que se respeten sus derechos, que le sea reconocido lo que le corresponde o las consecuencias de su comportamiento: la justicia debe presidir las leyes fundamentales de una nación”. El respeto de los derechos implica que los autores del crimen sean condenados por la justicia en correspondencia con la verdad.

Reparación: “compensación por un daño físico o moral, generalmente causado por una ofensa: exige que se publique la verdad como reparación a las acusaciones que se vertieron contra ella”. Para mí, la reparación es ética, es indispensable que se publique y se conozca. Para otros se cuantifica. ¿Cuánto vale mi muerto? Para mí, todo. Eso no tiene valor monetario. Mi hermano no era una mercancía con valor de cambio.

Perdón: “acción y resultado de olvidar una persona la falta que ha cometido alguien contra ella o contra otros”. Que perdone la justicia, yo no.

Olvido: “hecho de perder la memoria o no recordar una cosa”. Ni tengo Alzheimer, ni dejo de sentirlo y vivirlo cada día.

No sé si quedó suficientemente claro: ni perdón ni olvido, reparación ética. La verdad y la justicia son irrenunciables.

¿Hay que negar, entonces, la posibilidad de un proceso de paz? Por supuesto que no. La sociedad y la nación tienen derecho a ella, como tienen derecho a la verdad y a conservar la memoria para jamás olvidarse de la barbarie y no estar condenados a repetirla.

En Colombia, las madres entierran a los hijos y a las hijas, cuando pueden hacerlo y no las condenan a vivir lo que les queda con un desaparecido. El dolor por la pérdida no lo soluciona nada, ni nadie. Sin embargo, ¿estamos irremediablemente signados a que el comportamiento demencial de los violentos sea el sino que determine nuestro futuro y el de nuestros hijos? No. Como diría mi padre: “cambio mi vida por otra vida, pero siempre la vida pese a la muerte”.

*Decano de la Universidad Central
germanumana201@hotmail.com

¿Por qué estamos fallando?

Juan Pablo Campos*



Es muy preocupante ver que no tenemos una estrategia en la etapa de implementación del TLC con Corea, respecto a nuestros empresarios. Siempre he pensado, que lo sencillo es negociar los tratados y lo complejo alinear todas las fuerzas público-privadas, en el país, para sacarle provecho a estas plataformas que nos dan acceso a nuevos mercados.

Los japoneses, después de la Segunda Guerra Mundial, enviaban misiones a estudiar sectores específicos en EE. UU. y Europa. De ahí salían las políticas de Estado que seleccionaron las industrias, en las que iban a competir globalmente. Ellos no copiaron, mejoraron e innovaron en sectores como la electrónica y el automóvil, por mencionar solo dos.

Los coreanos llevan décadas invirtiendo más del 3,5 por ciento de su PIB en investigación y desarrollo.

En Colombia, no llegamos al 0,2 por ciento. Aquí está la base para la innovación en cualquier sociedad.

Hoy, las economías modernas se basan en su dominio del conocimiento y la información. Y el conocimiento se enriquece mediante la investigación y la educación. Pienso que, le corresponde al Ministerio de Industria y Comercio liderar una política transversal con sus pares de Educación, Agricultura y Hacienda para lograr detallar el objetivo colombiano frente al TLC con Corea. ¿Cuáles son los sectores seleccionados para competir?, ¿tenemos identificado el potencial de demanda para cada uno?, ¿sabemos cuáles son las principales empresas en cada sector?, ¿cuál es el apoyo en investigación y desarrollo que recibirán estos ramos para competir?

Y menciono los ministerios de Educación, Agricultura y Hacienda por lo siguiente.

Hacienda: le corresponde asignar las partidas presupuestales que permitan fomentar la competitividad de los sectores seleccionados. Asimismo, aumentar el presupuesto para investiga-

ción y desarrollo de los ramos llamados a competir globalmente. No se puede pretender ser competitivo si, además de tener una infraestructura tan rezagada, no invertimos en el conocimiento. El Gobierno debe presentar iniciativas legislativas para otorgar incentivos tributarios a los empresarios que inviertan en investigación, experimentación y registro de patentes.

Educación: buscar los acuerdos de cooperación internacional con universidades y centros de investigación en el extranjero para formar a nuestros jóvenes. Esto incluye programas intensivos de idiomas, como el coreano, en el cual tenemos muy pocos profesionales competentes. Capacitación de los profesionales en sectores como el de turis-

“**Donde más oportunidades tiene Colombia frente a Corea es en el sector de alimentos, por eso necesitamos agricultura competitiva y de gran escala.**”

mo, en el que tenemos un alto potencial de crecimiento, pero aún estamos en pañales.

Agricultura: no hay duda de que, donde más oportunidades tiene Colombia frente a Corea es en el sector de alimentos. Necesitamos agricultura competitiva y de gran escala. Debemos invertir en traer las mejores variedades, además de inversión en procesamiento y logística. No veo nada de eso pasando en esta administración, y me preocupa. ¡El discurso de que nuestros campesinos son la despensa del Asia es de hace 50 años!

Colombia goza de una diplomacia comercial activa, pero carece de una política de desarrollo coherente que la acompañe. Llegó el momento de que el país exija que, en paralelo a la negociación de nuevos tratados, el Gobierno exponga su plan de ejecución doméstico que les dé acompañamiento y soporte a sus empresarios en la feroz competencia internacional. Ojo, están ya en curso negociaciones con Japón y una posible entrada al TPP, entre otras.

*Empresario especializado en comercio con Asia
campos@colombiasialink.com